



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:** RD-2021-606-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA  
Martes 3 de Agosto de 2021

**Referencia:** Prorroga designaciones de Secretarios Técnicos de Escuelas y Departamentos

---

#### **VISTO:**

La Resolución 126/2020 del H. Consejo Directivo, por la que se prorrogan los mandatos de Directores/ as de Escuelas y Departamentos de esta Facultad, hasta tanto el H. Consejo Directivo disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades; y

#### **CONSIDERANDO:**

La continuidad de la emergencia sanitaria establecida por la Ley N.º 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N.º 260/2020 -prorrogado por Decreto N.º 167/2021 hasta el 31 de diciembre de 2021-, y N.º 297/2020, y sus sucesivas prórrogas; y la Resolución Rectoral N.º 425/2020 y sus sucesivas prórrogas;

Que por Resolución N.º 201/2021 del H. Consejo Superior, en su art. 1º, se dispuso la prórroga de los mandatos de decanos/as y vicedecanos/as, que vencen el 31 de Julio de 2021 hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades;

Que por Resolución N.º 202/2021 se aprueba el cronograma de Elección de Consejeros/as y Consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados/as y Estudiantes para el año 2021 y de Decanos/as y Vicedecanos/as, fijadas para los días 18 al 22 de octubre del presente año de manera presencial, y del 11 al 15 de octubre del presente año para los estudiantes y graduados/as que opten por el voto por plataforma física a distancia por correo postal;

Que, según el art. 2 del Anexo 1, Ordenanza del H. Consejo Superior N.º 06/2021, el mandato de las autoridades unipersonales iniciará el 01 de diciembre de 2021, y durará el plazo estatutario establecido;

Que por RD N.º 528/2021 se convoca a elección de autoridades de Escuelas y Departamentos de esta Facultad;

Que por el Área Profesorado y Concursos se han verificado los cargos y sus correspondientes partidas;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad;

Por ello;

**LA DECANA de la**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

## RESUELVE

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** la designación interina de los/ as **Secretarios/ as Técnicos/ as** de las Escuelas, Departamentos y del Centro de Investigaciones que a continuación se detalla, con la retribución equivalente que en cada caso se indica, **a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021:**

### **ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA**

**-SÁNCHEZ AMAYA, Enrique Gonzalo**, legajo 55037, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 10R.

**-MOLINA POSSE, Silvia Verónica**, legajo 55038, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 10R.

### **ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**-PRESENTADO, Laura Elena**, legajo 55382, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante ex Florencia Moyano – Sede 09B.

**-ZABCZUK, Iván Gustavo**, legajo 51749, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115). Afectando partida creada por RR N° 1809/2017- Sede 09B.

### **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**-TOBAREZ, Gabriel Iván**, legajo 52592, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 05E.

**-ÁLVAREZ, Sofía Constanza**, legajo 49387, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 05E.

**-YAZYI, Marina Yamila**, legajo 48192, como Coordinadora Técnica de los Ciclos de Licenciatura, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple (Cod. 115). Afectando partida vacante – Sede 05E.

**-ZAMANILLO, Agustina**, legajo 47839, como Coordinadora Técnica de las Practicas Profesionales Supervisadas, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante por jubilación ex Prof. Dolagaray.

### **ESCUELA DE FILOSOFÍA**

**-CRUZ, Santiago**, legajo 51615, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 07F.

**-POTENZA, María Laura**, legajo 51853, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 07F.

### **ESCUELA DE HISTORIA**

**-SANTARROSA, Jorge**, legajo 31892, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 04H.

**-FERRERO, Paula Verónica**, legajo 43587, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 04H.

### **ESCUELA DE LETRAS**

**-RIAL, Inés**, legajo 51527, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 06L

**-IGLESIAS, Ana Laura**, legajo 41894, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 06L

**-COLOMBETTI, María Florencia**, legajo 49191, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

### **DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**-RAMIREZ, Agustín**, legajo 54143, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 01A.

**-RIOS, Lucia Noelia**, legajo 52790, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 01A.

### **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

**-LUNA, María Lucía**, legajo 57459, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). Afectando partida vacante de la Secretaría Técnica- Sede 03G.

### **CENTRO DE INVESTIGACIONES**

#### **SECRETARÍA TÉCNICA**

**-BELLA, María Angélica**, legajo 51832, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante Sede 11C

**-LORENZO, Jorge Rubén**, legajo 34626, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cod. 114). Afectando partida vacante Sede 11C

**ARTÍCULO 2°.- CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a **RIOS, Lucia Noelia**, legajo 52790, en el cargo de Secretaria Técnica del Departamento de Antropología, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115), **a partir del 01 agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apartado II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Licenciado Agustín RAMÍREZ**, legajo 54143, para cumplir funciones de apoyo técnico a la dirección del Departamento de Antropología, **a partir del 01 agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Noelia Ríos- Sede 01A).

**ARTÍCULO 4°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

Digitally signed by LOPEZ Vanesa Viviana  
Date: 2021.08.03 08:49:57 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Vanesa López  
Secretaria Académica  
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea  
Date: 2021.08.03 17:00:06 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto  
Decana  
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2021.08.03 17:00:08 -03'00'